

# INDUSTRIA EXTRACTIVA Y LA EMERGENCIA DEL CONFLICTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE HUALLA

**Mario Maldonado Valenzuela**

Unidad de Investigación e Innovación de Ciencias Sociales  
Área de Investigación de Antropología  
E-mail: maldompe@gmail.com

## RESUMEN

El trabajo explora la emergencia del conflicto social en la comunidad quechua de Hualla, a raíz de la exploración minera en el territorio comunal. Este episodio generó sentidos contradictorios en la lógica de los pobladores, unos interesados en la empresa extractiva e ilusionados con el discurso de progreso y desarrollo que aglutinó sentidos de oportunidad para mejorar sus condiciones de vida. Mientras, los contrarios a la inversión extractiva se movilizan en defensa y el cuidado del medio ambiente. Ambas posturas debilitaron la organización comunal y familiar de la comunidad. Concluyendo el conflicto en el retiro de la empresa extractiva.

Palabras clave: Minería, Comunidad. Emergencia del conflicto.

## EXTRACTIVE INDUSTRY AND THE EMERGENCY OF THE SOCIAL CONFLICT IN THE COMMUNITY OF HUALLA

### ABSTRACT

The work explores the emergence of social conflict in the Quechua community of Hualla, following mining exploration in the communal territory. This episode generated conflicting senses in the logic of the inhabitants, some interested in the extractive company and excited about the discourse of progress and development that brought together senses of opportunity to improve their living conditions. Meanwhile, those involved in extractive investment mobilize in defense and care of the environment. Both positions weakened the community and family organization of the community. Concluding the conflict in the withdrawal of the extractive company.

Keywords: Mining, Community. Emergency of the conflict.

### INTRODUCCIÓN

Hualla se encuentra en la parte sur centro de la región de Ayacucho, provincia de Fajardo, Distrito de Hualla,<sup>13</sup> margen derecha del río Pampas, a 171 kilómetros del capital Regional- Ayacucho. A una altitud de 3431 msnm (*Llaqta*) a más de 4000 msnm (*Sallqa*) y menos de 2700 msnm (*Qichwa*). Con una población de 3250 habitantes como distrito.<sup>14</sup> Oficialmente reconocida con una Resolución Suprema S/N, de fecha 30 de Mayo de 1945 (Hualla) y Resolución Suprema S/N, de fecha 27 de diciembre de 1946 (Tiquihua). Es uno de los doce distritos de la provincia con acceso asfáltica (Hualla- Ayacucho) y trocha carrozable por pampa galeras, Nazca – Lima.

El trabajo surgió a raíz de que una empresa minera inició la exploración en la cabecera de cuenca de las comunidades de Hualla y Tiquihua, nacimiento de los ojos de agua en las lagunas de *Chinchinka* y *Chiwanqucha*. El conflicto se manifestó en los inicios, sólo, en las comunidades de Hualla y Tiquihua, luego se involucraron las comunidades de la

provincia de Fajardo.<sup>15</sup> El inicio de los procesos conflictivos fue “El año 2009 [cuando] la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) firmó un contrato de opción y cesión con la Minera Aurífera El Dorado, por las concesiones que actualmente comprende el proyecto *Chinchinga*, (...) en comunidades de Hualla y Tiquihua” (SER, 2013). El 27 de mayo de 2010 presentó la declaración del impacto ambiental (DIA) al Ministerio de Energía y Minas y los trabajos de exploración estaban previstos para realizarse en el transcurso de dos años, desde junio del 2010 a junio del 2012 (ibídem).

En este escenario social complejo, los agentes de la mina indujeron a un sector de la población a aceptar su propuesta en relación a otros actores comunales quienes no se convencieron, a la larga, ambas posturas fueron disputándose unos a favor y otros en contra, sobre esa base giró la asociación y disociación. El grupo a favor de la minería ostentó mejorar la calidad de vida, las actividades agropecuarias y la oferta laboral. Mientras el anti-minero convergió en defensa del medio ambiente y el agua, como alternativa propusieron mejorar la calidad de vida, sostenibilidad de la actividad agropecuaria, es decir, las palabras se entrecruzaron en ambos sentidos, debilitando la institucionalidad del sentido comunitario, la organización comunal, acercó y alejó a las autoridades comunales y no comunales. La agenda de la defensa del territorio, bienes comunales, las faenas y asambleas no fue de prioridad durante el conflicto, sino, la discusión entre el pro y anti-minero.

<sup>13</sup> El distrito de Hualla cuenta con dos comunidades campesinas, Hualla y Tiquihua.

<sup>14</sup> INEI; Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados, 2017.

<sup>15</sup> Pronunciamiento en contra de la minera SPCC. Pueblos organizados en la Federación Fajardina, los distritos de Hualla, Canaria, Cayara, Asquipata, Huancapi, Colca, Sarhua, Huamanquiya, Apongo, Huancaraylla, y Alcamenca, Ayacucho, julio del 2011.

A raíz de la presencia minera los pobladores de una y otra forma fueron tomando posiciones contradictorias al interior de la familia y comunidad; es decir, la vida cotidiana de la comunidad se alteró de un momento a otro, sin que se dieran cuenta, lentamente, los actores comunales se involucraron en manifestaciones conflictivas entre familias y vecinos con quienes antes compartían sentidos recíprocos y generosas. Durante el conflicto reino la disputa intra comunal en las calles o en algunas actividades comunales. En el discurso del común *runa* no fue raro escuchar, constantemente, posturas a favor y en contra de la empresa, donde hombres y mujeres de edades diferentes definían su posición, a consecuencia de que el lugar mítico, sagrado y ojo del agua - laguna *Chinchinka*- ha sido elegido para la exploración. La crisis social y cultural provocada por la empresa minera llegó a su fin. Por el movimiento social de los pueblos de Fajardo. El Frente Defensa de la Provincia de Fajardo aglutinó a las organizaciones sociales de las comunidades cercanas y lejanas de la provincia de Fajardo quienes directa e indirectamente fueron afectadas por la mina. Al respecto, las instituciones del Estado y de la sociedad civil intentaron interceder entre las partes en conflicto, pero los argumentos de los mediadores tampoco convencieron. Es así, el 13 de julio del 2011, el frente de Defensa de la Provincia de Fajardo, en una conferencia de prensa advirtió, para que el día 19 de julio se retire la mina, de lo contrario, el 20 de julio empezarian con la huelga indefinida, el argumento de los comuneros fue que la empresa ha negociado con un pequeño grupo de dirigentes para obtener la autorización de la comunidad. A pesar de los esfuerzos del Gobierno Regional de Ayacucho, el 20 de julio del 2011 los pobladores de la provincia de Fajardo acataron la huelga indefinida. Como resultado de esta crisis, el 21 de julio la empresa SPCC informaba la suspensión temporal de sus operaciones.<sup>16</sup>

Las interrogantes de la investigación son; ¿Cómo la presencia minera asoció y disoció a las familias, residentes, autoridades comunales y no comunales en el conflicto? ¿Cuál fue la necesidad y las condiciones de vida de los pobladores con la presencia de la empresa extractiva, donde unos son pro y anti-mineros? ¿Cómo han interiorizado el conflicto los pobladores en su cotidianidad? ¿Por qué emergían discursos de sentimiento de unidad en el conflicto? Los objetivos del trabajo: Comprender la asociación y disociación de las familias, autoridades comunales y no comunales en el conflicto. Conocer las necesidades y las condiciones de vida de los pobladores una vez que el conflicto emergió en la comunidad. Describir las hostilidades y contradicciones con la presencia minera en la comunidad y la emergencia de sentimientos de unidad. Explicar la interiorización del conflicto de las familias, residentes, autoridades comunales y no comunales como pro y anti-minero. Como hipótesis se planteó, el discurso minero influenció sentidos de desarrollo y progreso a los pobladores. Esta postura algunos comuneros interiorizó como una oportunidad para “ganar” y otros asumieron sentidos anti-mineros, agua sí, mina no. Ambas posiciones generó la asociación y disociación con temor, miedo e interés.

<sup>16</sup> Para el pueblo, la paralización temporal no satisface, quiere la suspensión definitiva, aseveró el presidente del Frente de defensa de la Provincia de Víctor Fajardo, Rubén Uscata, (SER, 2013).

## MATERIAL Y MÉTODOS

La resolución de estas cuestiones demandó de un trabajo etnográfico mediante la observación y entrevistas diversas, estando “allí”, para el cual fue determinante el dominio del quechua y un tejido de relaciones con los *runas* de Hualla con quienes interactuamos durante y después del conflicto.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 1. Entrada teórica

El abordaje del conflicto social consta de entradas múltiples con el corpus teórico de las ciencias sociales. La manera de entender el conflicto en una comunidad quechua es compleja y necesario repensar en la comprensión y reflexión desde la perspectiva de las partes en disputa. Para Coser (1961), el conflicto social “supondrá (...) una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales”. Asimismo, “la oposición entre los grupos endurece y vigoriza a quienes pueden soportar el esfuerzo” (Lubell, citado por Coser, 1961: 17). En cambio, para Charles H. Cooley: “el conflicto, en cierto modo, es la vida de la sociedad, y el progreso emerge de una lucha en la que el individuo, clase o institución trata de realizar su propia idea del bien” (op. cit., 1961: 20). Para Parsons “el conflicto de clase es endémico, como una enfermedad (op. cit., 1961: 23). Y para Simmel “el conflicto es una forma de socialización (...) ningún grupo puede ser enteramente armonioso, pues entonces no podríamos hallar, respecto a él, proceso y estructura. Los grupos requieren de la desarmonía lo mismo que de la armonía, de la disociación como de la asociación; los conflictos que ocurran en su interior no son, en modo alguno, sólo factores destructivos” (op. cit., 1961: 33 y 34).

Las teorías están inmersas a las discusiones de las partes en conflicto, unos ven el conflicto como una enfermedad endémica que desequilibra la razón armoniosa y la supuesta tranquilidad se disocia por influencia de factores externos, emergiendo asociaciones y disputas al interior de la comunidad. La otra postura, afirma, que el conflicto es parte del proceso social e histórico que las sociedades toman como un desarrollo dialéctico que emerge con nuevas formas de razonamientos progresivos de los involucrados.

Para Giddes el conflicto es, “antagonismo entre individuos o grupos en la sociedad. Puede adoptar dos formas. Una se produce cuando hay un choque de intereses entre dos o más individuos o grupos; la otra ocurre cuando personas o colectivos luchan entre sí. El conflicto de intereses no siempre conduce a la lucha abierta, mientras que los conflictos activos pueden producirse en ocasiones entre partes que consideran erróneamente que sus intereses son opuestos” (2000: 731). En realidad, el conflicto es choque de intereses, entre la empresa extractiva y la comunidad, el primero induce lógicas de progreso y desarrollo, donde los pobladores interiorizan esa oportunidad subjetiva con emoción e ilusión. Mientras el segundo, ven la oferta de manera diferente, existe rechazo, desacuerdo, desconfianza y se enrolan en el camino de la resistencia. Entonces, la ruptura y antagonismo de los actores comunales y no comunales está cargado de intereses de resolver necesidades laborales y otros el cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, hay “tres etapas de una disputa: la del agravio o pre conflicto, cuando una persona se siente injustamente tratada; la del conflicto, cuando el agraviado le reprocha a la otra parte, y la de la disputa, cuando el conflicto se convierte en una confrontación pública que implica a una tercera parte” (Nader y Todd, citados por Barfield, 2000: 131). Es decir, el conflicto es un proceso que legitima y deslegitima intereses. Las disputas, agravios y confrontaciones verbales y físicas producen intenciones conflictivas en el escenario comunal, levantando polvareda y confusión entre los habitantes en desafío.

Para Gluckman (2009: 32), “los conflictos son parte de la vida social, y las costumbres parecen exacerbar estos conflictos, pero al hacerlo, estas costumbres también impiden que los conflictos destruyan el orden social en su conjunto”. Para la cita anterior, el conflicto se origina cuando trastoca el sentido cultural y culturalmente tratan de encontrar el orden, ambos grupos buscan la reivindicación de las partes. En Hualla, la exploración minera debilitó la institucionalidad comunal por segunda vez, recordemos que en tiempos de la guerra interna se desinstitucionalizó la organización comunal y fueron debilitadas las redes y relaciones sociales.<sup>17</sup> En la época que estudiamos la empresa SPCC<sup>18</sup> inició explorar el territorio comunal buscando el mineral y, a causa de esta actividad, los comuneros se distancian, se desconocieron entre autoridades, familias y residentes, unos y otros se asocian con lealtades al grupo de su pertenencia.

El conflicto para O. Choque (s/f), “es un fenómeno omnipresente en la historia de la humanidad. Continuamente escuchamos historias sobre personas que “están peleadas”, miembros o instituciones de la comunidad que se enfrentan, controversias entre instituciones u organizaciones y tensiones entre países o amplios grupos sociales de un país”.

<sup>17</sup>En una sociedad de posguerra, el enfocarse en la psicopatología individual borra la devastación social producto de la violencia política. No podemos recuperar individuos sin reparar el entorno social en el cual viven. Si hay una mujer que sigue viviendo frente a su violador o un padre que ve al asesino de su hijo en la feria cada semana. (Theidon, 2004: 42).

<sup>18</sup>El proyecto Chinchinga significaba una nueva veta de minerales en la que SPCC estaba interesada. El 27 de mayo 2010 presentó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al Ministerio de Energía y Minas. Los trabajos de exploración estaban previstos para realizarse en el transcurso de dos años y contemplaba la construcción de veinte plataformas de perforación diamantina (SER, 2013: 78).

<sup>19</sup>Desde la invasión española hubo resistencia conflictivas con los foráneos, la evidencia están en los mitos y la figura de héroes culturales como: “Mama qapary y Qary waqachi”. En el proceso de la independencia participaron los huallinos en batalla de trigo pampa y como reconocimiento se elevó a la categoría de distrito por haber prestado servicios a la causa de la independencia, concurriendo a contener a los rebeldes de Iquicha. Hasta la actualidad permanece en la memoria de sus habitantes. República conflictos con pueblos vecinos por delimitación territorial.

<sup>20</sup>El concepto de desarrollo sufre una forma de reducción a su aspecto económico y significa la transformación de la economía autóctona, no occidental (primitiva, no desarrollada, o subdesarrollada), según el modelo exitoso (y por eso ejemplar) de la economía occidental (industrial, tecnocrática, de mercados liberal o socialista). El proceso de creciente productividad (“desarrollo”) está dirigido hacia una gradual adaptación e integración en la economía mundial (o central, occidental), siendo su principal estímulo el alcanzar “niveles de vida superiores” o “pautas de consumo moderno” (J. van Kessel, 2003: 6).

<sup>21</sup>Poder y violencia política en la región de Ayacucho. 2015. Lluvia Editores, Lima.

<sup>22</sup>Los días 09,10 y 11 de abril (2010), se desarrolló la V Convención Provincial de Fajardo, con sede en Hualla.

Es decir, el conflicto “estado de antagonismo entre dos o más partes por razón de la incompatibilidad de sus intereses”. En este sentido, el conflicto en Hualla es parte de su historia social<sup>19</sup> en el devenir del tiempo y espacio, hubo siempre incompatibilidad, enfrentamientos físicos, verbales, administrativas y judiciales con pueblos vecinos por delimitación territorial inconclusa, recursos disponibles escasos y usufructo comunal (territorio, sal, la fibra de la vicuña, pastos, agua etc.). Cada recurso comunal es de interés colectivo y tenían que defender, unos apelando a ley positiva y otros según la costumbre, en ambas lógicas hubo argumentaciones construidas legítimamente entre comuneros (intra-comunal) y pueblos vecinos (extra-comunal).

H. Ross señala “la cultura del conflicto es la configuración de aquellas normas prácticas e instituciones de una sociedad que tiene que ver con las cosas por las que la gente entra en disputa y con sus contrarios, como las disputas se desenvuelven y por último con la forma que es probable que termine” (1993: 251). Además, “todos los conflictos suceden en un contexto cultural. El simple conocimiento del contexto cultural en el que un conflicto se desarrolla nos dice mucho de sus raíces, de su probable evolución y de su manejo” (Ibidem: 252). En realidad el conflicto reconfiguró las prácticas institucionales de la comunidad, donde la empresa minera introdujo la racionalidad de mercado y desarrollo.<sup>20</sup>

Quispe (2015) y Ulfe (2013), se aproximan al itinerario de la pre-violencia, violencia y post-violencia. Quispe en la tercera parte de su libro<sup>21</sup> argumenta que, “es evidente que las comunidades campesinas de Ayacucho hayan quedado seriamente afectadas por la violencia política económica neoliberal que vienen aplicando los gobiernos de turno, expresada en la privatización de las tierras comunales y el fortalecimiento de los municipios. Una de interrogantes fue ¿Cómo quedaron las comunidades campesinas de Ayacucho después de la violencia política?” (Ibidem, 2015: 275). La compleja y delicada situación que vivieron los pobladores en el conflicto armado interno fue la desconfianza en las relaciones sociales entre sus miembros y los foráneos. Además la institucionalidad comunal fue debilitada a nivel social y culturalmente, con serios problemas de salud mental (miedo, temor, silencio y tensión). En Hualla, una vez que se instaló los agentes mineros, los comuneros sentían temor, miedo y tensión. Decían los pobladores “si una vez fuimos engañados, ahora deberíamos cuidarnos”. En este sentido, el conflicto armado interno desestructuró las lealtades construidas entre los miembros comunales generando una suerte de desconfianza, donde las relaciones sociales se alteraron y luego empezaron recomponer el tejido social. Dicho proceso de reconexión sociocultural fue pautado con el sentido de la cultura recíproca y generosa, aún continuó la existencia de decir *qalas* o *mistis* a los foráneos.

En la actualidad, en Hualla, asumen los cargos de autoridades del Estado los residentes y profesionales. Todavía es notoria, donde la opinión de los residentes se impone, mientras la voz de los asentados, no son escuchados, son ignorados sus formas de pensar, opinar y conceptuar desde su perspectiva sociocultural. Como ejemplo cito, la V convención de los pueblos de Fajardo que se realizó en la comunidad de Hualla, sede del distrito,<sup>22</sup> donde se escuchó más allá del evento voces como: “del evento, no sabíamos”, “¿para qué será esta

reunión? “Probablemente discuten problemas de nuestro territorio”, “seguro nos quitará nuestras chacras, el agua, nuestras viviendas”. Lo anterior hace notar que los pobladores están desinformados acerca de las actividades de los residentes en la comunidad, pues simplemente no les informa y tampoco participa, sólo para formalidades del evento convocan a las autoridades del pueblo y el común *runa* desconoce de la reunión. La pregunta es ¿de quién y para quién es la convención?, ¿a quién interesa e involucra los temas abordados? ¿Por qué los comuneros no participan?

Ulpiano Quispe sostuvo que las comunidades campesinas de Ayacucho están en un lento proceso de recomposición social, cultural y económica reproduciendo el tejido social fundamentado en las relaciones sociales recíprocas de ayuda y cooperación mutua. Pero, en la actualidad las relaciones sociales de la comunidad atraviesa nuevos procesos de las relaciones sociales con el poder local, las instituciones del Estado y las ONGs, la presión del mercado sumado a esta realidad social existe diferencias con los grupos de poder, el mercado que difunde la cultura de la ganancia, la presencia de las iglesias evangélicas y el atractivo laboral que ofrece el municipio, siendo esta la condición de las comunidades el cual es desafiada cada vez por el sistema neoliberal que difunde los medios de comunicación donde recomponer el tejido social es atando a los programas sociales del Estado. La discusión de Quispe, merece reflexionar en pos violencia, pues, en las comunidades de Ayacucho van emergiendo nuevos conflictos a raíz de la comercialización de los recursos naturales en favor de las empresas extractivas, debilitando las organizaciones comunitarias.

Por otro lado, Ulfe se pregunta ¿Y después de la violencia que queda? Para encontrar la respuesta explora la situación de los afectados del conflicto armado interno y como víctimas de este episodio como vienen buscando las relaciones sociales con las instancias del Estado “después de la CVR se ve el surgimiento de asociaciones de víctimas en el sentido de sociedad civil,<sup>23</sup> pero también de sociedad política, articuladas en torno a demandas que muchas veces no descansan ni se explican solamente por el conflicto armado interno, sino como memorias relucientes, tienen una densidad histórica mayor y profunda” (2013: 15). Es decir, las demandas culturales por un lado, y demandas políticas, sociales y económicas, por otro lado. Además, preocupa a Ulfe los procesos de restitución simbólica y ciudadana y la reconciliación local. Ambos trabajos, de Quispe y Ulfe,

<sup>23</sup> Se esperó lograr una reparación colectiva y por otra una individual. En ambos casos la población deseó recibir apoyo del Estado (...), esto motivó la conformación de una asociación de familiares de desaparecidos que se desarticuló rápidamente. Al parecer, al no encontrar solución inmediata a sus demandas y necesidades (...), se convirtió en un acto inútil para los huallinos (EPAF, 2012: 32).

<sup>24</sup> En Hualla, cuando la mina fue paralizada, apareció el señor Héctor Palomino Martínez como legítimo dueño del sector denominado Chinchinka lugar de la exploración minera. Esta persona reclamó sus derechos porque se había inscrito como víctima de la violencia sociopolítica en el -RUV y logra la acreditación. Con dicho documento reclama la supuesta propiedad. La comunidad desconoce aduciendo que él nunca vivió ni él y tampoco sus generaciones, el hecho trajo controversias y se judicializó.

<sup>25</sup> Linaje, familia, parcialidad, parentela, pariente. Comunidad, unidad núcleo social, político, económico y religioso. Unidos por tres elementos: los lazos de sangre, origen mítico común y propiedad colectiva de las tierras, (Yaranga, 2003: 25).

<sup>26</sup> Término “ollantistas” utilizaron los comuneros pro-mineros para señalar a las autoridades no comunales y sus seguidores asociando con simpatizantes anti-mineros, pues, el Alcalde había sido elegido con el partido de Ollanta.

ayudan a entender el abordaje del conflicto en la región de Ayacucho, pues, luego de la violencia de los años 80s y 90s las comunidades afrontan problemas con las industrias extractivas. También, la aparición de propietarios foráneos al interior del territorio comunal, una vez lograda la inscripción en RUV para luego legitimar su derecho sin ser poseedor ni antes ni después de la violencia.<sup>24</sup>

## 2. Minería, comunidad y la emergencia del conflicto social en Hualla

En realidad, la exploración minera asoció y disoció a las familias con posiciones separatistas de unos y de otros, el primero asoció según la lógica del mercado capitalista dominante, pues, para la empresa minera el cerro es explotable y rentable fundamentado en principios de progreso y desarrollo, mejorar la calidad de vida significaría una oportunidad laboral para los miembros familiares. Mientras la cultura de los asentados vive en una economía de autoconsumo, con posibilidades de conexión lenta al mercado, organización cimentada en el *ayllu*<sup>25</sup> de carácter generoso y voluntario, adscrito a la vida cultural del agua y contaminarla es muerte de la vida.

En este contexto, las divergencias generó dificultades en las relaciones sociales al interior de la comunidad, las partes en conflicto se distanció entre comuneros, familias, vecinos, primos y tíos, es decir, la red familiar y comunal se ha visto afectada con posiciones que definían el lado en que se encontraban (unos a favor y otros en contra). Por ejemplo, cuando se preguntaba por algún poblador, señor o señora, el joven, el profesor, la autoridad, solían decir, de inmediato, él es minero o es anti minero, en las últimas palabras se distinguía en sus gestos la rabia, cólera e incomodidad, o a la inversa según su posición al cual pertenecían. Si era anti-minero o pro-minero, decían, *payqa ñuqanchiswanmy kachkan* (él está con nosotros). Pero si el entrevistado era contrario al pro-minero, respondían con cólera, inclusive te decían no me hables de él, cargado de una impotencia pocas veces tolerante, pues los pro-mineros catalogaron a los anti-mineros como los radicales, grupos antagónicos, no quieren desarrollo, quieren vivir en el atraso, son los ollantistas,<sup>26</sup> decires que marcaban el pensamiento de la oportunidad única.

### 2.1. La industria extractiva y el discurso de desarrollo

Cuando la mina empezó explorar en el territorio comunal de Hualla, emergieron un sin número de intereses individuales, familiares y grupales, todos vinculados a la economía extractiva. La expectativa se encadenó con el discurso de desarrollo, unos por conseguir un empleo, otros en mejorar las ganancias en hospedajes, pequeñas tiendas, restaurantes y la mejora de los precios de productos agropecuarios. Eso fue la ilusión al inicio de los comuneros, porque, así le dijeron los agentes mineros, cuando se instale la mina “habrá movimiento económico para todos”. Bajo esta perspectiva se contagiaron los pobladores, pensando en su mejoraría socioeconómica. Sin embargo, surgieron otros intereses contradictorias en la comunidad. Si bien, el interés comunal fue siempre, como en otras comunidades vecinas y lejanas la defensa del territorio, los recursos como la fauna y flora, el orden y respeto entre los comuneros. Esta situación cotidiana con la presencia minera se polarizó emergiendo al interior de la comunidad posturas incompatibles. Por un lado, un grupo con la lógica de la empresa y el otro en contra de la industria

extractiva. Los primeros afirmaron que la mina trae desarrollo y progreso, los segundos dijeron que la mina contamina el agua y medio ambiente. Cada grupo defendía su razón. Se polarizaron sin posibilidad de negociar.

La industria extractiva se inicia en el Perú con “la desnacionalización (...) que el gobierno de Fujimori puso en marcha una de las liberalizaciones económicas más extremas de América Latina, la segunda después de Bolivia. Este proceso favoreció a los grandes inversionistas y el capital extranjero con bajas contribuciones y rentas de tipo tributario, que desnivelaron la cancha a favor de la nueva clase corporativa, predominantemente extranjera” (Durand, 2004). Gobiernos subsiguientes continuaron las privatizaciones.<sup>27</sup>

El proceso aterrizó también en Hualla, donde el discurso minero se introdujo lentamente, quizá diría, sin que si diera cuenta, los agentes mineros ya estaban presentes, es así, repentinamente empezaron inducir lógicas de inversión y desarrollo en la comunidad, esta propuesta fue novedoso para algunos que poco o nada entendían de la exploración minera, aunque tenían experiencias de las comunidades vecinas de Taca (mina Catalina Huanca)<sup>28</sup> sin mayores efectos para los huallinos. El discurso minero asoció a la población joven al ver, seguramente, sus necesidades múltiples en su entorno social y económica era desfavorable en sus aspiraciones y la llegada de la industria minera para muchos significaba una oportunidad única para mejorar las condiciones de vida, alcanzar oportunidades laborales y escuchar promesas de desarrollo y progreso convalida a los pobladores jóvenes, esta situación a unos confundía y a otros alegraba y se imaginaban un futuro diferente para su familia. Unos oían atentos las ofertas y otros movían la cabeza antes de pronunciarse y quizá estaba diciendo la negatividad a la minería. Tal como un migrante afirmó:

“Cuando estuve en la fiesta patronal de san Pedro, escuché decir, hay movilidad gratis para un circuito turístico en las alturas de Hualla, me animé y abordé una de las camionetas con otros paisanos más. Pero al llegar al lugar *Chinchinea* [lugar de la exploración minera] nos recibió el personal de la mina, quienes nos dijeron que la minería traería desarrollo y progreso, mejoraría la agricultura, la ganadería, apoyaría a la comunidad para salir de la pobreza. Yo no estuve convencido de sus palabras, sólo miraba la cara de mis paisanos y parece que ellos si estaban convencidos, yo no. Y así callado yo estuve, al retornar a la comunidad empecé a decir la verdad,

<sup>27</sup> Alan García, escribió un artículo, el síndrome del perro del hortelano, explica que el Perú tiene el recurso minero más grande del mundo, no solo por la cantidad sino también por la variedad de recursos mineros, o que permite que si un producto baja de precio, se compense con otros productos. Sin embargo, apenas la décima parte de esos recursos está en proceso de explotación, porque aquí todavía discutimos si la técnica minera destruye el medio ambiente, lo que es un tema del siglo pasado, claro que antes lo destruía y los problemas ambientales de hoy son básicamente por las minas de ayer, pero en la actualidad las minas conviven con las ciudades sin que existan problemas y en todo caso eso depende de lo estricto que sea el Estado en la exigencia tecnológica a las empresas mineras y en negociar mayor participación económica y laboral para los departamentos donde estén las minas (2007, el Comercio, 28 de octubre).

<sup>28</sup> El temor se acentuó con el accidente que se produjo en las comunidades campesinas vecinas de Raccaya y Uyuccasa, que, a inicios del 2011, vieron afectados sus recursos hídricos tras la ruptura de la planta de relaves construida por la empresa minera Catalina Huanca sobre el cauce del río que atraviesa la comunidad (SER, 2013: 83-84).

lo que nos ha dicho, pues, era un engaño e ilusión” (R. H. P; 65 años, 2011).

En realidad, el comunero de Hualla observó cómo los agentes mineros habían comenzado el proceso de sensibilización a favor de la empresa, esta situación en unos generó confianza en otras desconfianzas, es decir, se posicionó la opción minera sin que muchos se dieran cuenta. Al escuchar el discurso minero, los anti y pro mineros, fueron involucrando a la red familiar cercana, lejana y espiritual tejidas en el seno de sus propias costumbres. El conflicto no fue por el color de la piel, olor, idioma ni rasgos socioculturales entre los miembros comunales, sino, primó intereses económicos con la llegada de la mina y en otros la posición anti-minera de no contaminación del agua y medio ambiente, ambas lógicas disoció y asoció según sus intereses.

Al respecto, hubo diversas asambleas comunales donde participaron representantes del Estado (MEM), quienes decían que “la exploración y explotación minera traería beneficios sociales y económicos para la comunidad una vez que la mina se instale” además, “no habría porque los comuneros estén polarizados sin tener los resultados de la exploración”. Sin embargo, el discurso minero puso más tensa a la población en la asamblea, hubo incomodidad, bulla, silbidos y discusiones con la disertación del ingeniero minero, aclaró, que por ahora no tenían por qué preocuparse, pues la empresa actualmente está haciendo similares exploraciones en diferentes partes del Perú. Además explicó en quechua y castellano, diciendo, que sólo estamos cumpliendo el mandato del gobierno, ahora no se sabe si habrá mina o no, “*mascayllaraqmi mascachkanku manaraqmy vetataqa tarinkuraqchu*” (recién estamos buscando, aún, no sé si encontraremos la veta).

También salía a la luz discursos como “algunos huallinos se siente resentidos por alguna cosa y ahora deben decir la verdad y no causar maltratos físicos entre ustedes señores *chaymi qamuchkani imataq sucedin llaqtanchispy nispay kay Huancayo llaqtamantaraq*”, al escuchar el discurso foráneo pro-minera, se sentía en la asamblea disconformidad haciendo bulla, silbidos y así sigue la asamblea, por momentos fue incontrolable y estar en orden, nadie hacía caso. Unos decían queremos contar los problemas que suscitan en nuestro pueblo sin la participación de otras personas foráneas, primero nosotros debemos arreglar y no recurrir a otras personas. Siempre en las asambleas fue incómodo estar para el pro y anti-minero los últimos decían, la mina trae problemas y culpaban por haber dividido al pueblo unos por decir a la mina no y a otros sí. Al episodio conflictivo constantemente acudían los representantes del Estado- Ministerio de Energía y Minas (MEM), para calmar a los pobladores en conflicto proponiendo:

“Vengo en representación de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ayacucho, a pedido del señor Juan Pablo Rojas García presidente de la comunidad de Hualla, para hacer conocer la exploración minera y sus alcances. Aquí debo ser claros en decir, la primera etapa de la minería es un estudio general, como ustedes ven la exploración minera se va iniciar cuando en algún momento un ciudadano nacional o extranjero solicita un petitorio, ese petitorio es concedido por el Estado a manera de

una concesión, una vez dada la concesión minera el titular de la minería hace la prospección, exploración, posteriormente la explotación con el estudio de pre factibilidad, factibilidad y puesta en operación, ahora sólo estamos en la tercera etapa” (Ing. Marco Olivares, MEM, 2011).

Continúa explicando, el Ingeniero, el paso siguiente es la autorización de los propietarios del predio, esto quiere decir, si los recursos naturales es particular puede donar, alquilar o regalará. Pero si es comunal requiere una autorización comunal, el presidente con su junta directiva no puede autorizar se requiere de la tercera parte de la comunidad para autorizar en una asamblea general y notarialmente escrito y elevado a registros públicos para que tenga validez las operaciones mineras, a veces escuchamos interpretaciones inadecuadas sin conocer las etapas de gestión.

Según los agentes del Estado y la empresa minera, en la etapa exploratoria el mineral no es comercializable, pueden llevar un costal un poco más es sólo para el análisis, pero para los pobladores no es así, piensan que están comercializando ocultamente. Al respecto, el Ingeniero explicó, cuando no hay mineral las vías de acceso y los huecos explorados se va cerrar y restablecer los impactos ambientales que pueden generar, así dice la ley. Si hay mineral habrá un estudio de impacto ambiental para la explotación y nuevamente solicita la autorización de la comunidad y la comunidad ve lo que le conviene. La explicación no convencía a los pobladores, pues, ellos decían, “nos están engañando, cómo sabemos que eso será cierto, ellos dicen esas cosas hasta que entren nada más”. Además indicaban los agentes mineros, es bueno conocer las normas, no estamos para informar lo que no es, la minería responsable cumple con las normas de la concesión minera, autorización de los propietarios, estudio de impacto ambiental aprobado, aprobación de la autoridad nacional de agua, certificación de la empresa minera. No hay que tener miedo a la minería legal sino a la ilegal, miedo a la minería informal, porque ellos no generan ningún tipo de ingreso para tu pueblo, tampoco ningún tipo de actividades en beneficio de la comunidad, más bien genera impacto ambiental y contaminación.

Los discursos mineros, como la describimos en líneas arriba, provocó dispersión de los comuneros por la instalación de la empresa extractiva en un lugar sagrado para la comunidad (ojo del agua) dividiendo a los actores sociales con posiciones divergentes, unos con temor a la contaminación del medio ambiente y el agua (posición anti-minera) y el otro con ilusiones a una oportunidad para salir de la pobreza (pro-minero), los pro-mineros explicaban su sentido racional válida que la mina es una oportunidad para encontrar “progreso y desarrollo” para la comunidad y familia. Quizá los pro desarrollistas querían encontrar lo que dice el Plan de Desarrollo Concertado de Hualla, al año 2024 “la localidad deberá haberse consolidado como un centro de desarrollo «económico agropecuario, agroindustrial y eco turístico, competitivo y sostenible, articulado estratégicamente a los

<sup>29</sup>Hualla sigue siendo una comunidad pobre, un escenario en donde se llevan a cabo una serie de juegos políticos y de relaciones de poder, un centro de partida y de arribo de inmigrantes, y un deseo de abandono de la pobreza. Sin embargo, existe entre la población, un concepto nuevo, una noción que ha determinado una manera de concebir la política, la memoria, las relaciones cotidianas y el desarrollo: los desaparecidos, (EPAF, 2012:22).

mercados, con una adecuada integración vial, con una población educada, con valores y líderes en identidad cultural con servicios sociales de educación, salud, electrificación, y saneamientos básicos eficientes y de calidad para el desarrollo humano” (PDC, Hualla, 2010: 80). Los que querían la inversión, la exploración y explotación minera, era progreso y desarrollo. Los que decían no a la minería indicaban que la inversión minera generaría problemas en un futuro cercano la contaminación y la posterior desaparición del agua, pasto, aves silvestres y la variedad de plantas nativas, a la vez el lugar sería restringida al derecho de uso común. Bajo estas lógicas salían al flote la voz de algunos pobladores con sentidos conciliadores, que llamaba a la calma y todos sean partícipes en la solución, al decir: “nosotros no podemos ser espectadores de la tribuna, reconocemos a las autoridades de la comunidad quienes están enfrentando el problema, además, sabemos los que hemos pasado algunas vez autoridades conocemos. Esta reunión es para saldar las diferencias de la sociedad civil con sus autoridades”, (ACY, 53 años, 2011).

## 2.2. La necesidad y las condiciones de vida comunal

Trajinar en la comunidad fue complejo y espinoso por los discursos entrecruzados, por ejemplo, para los pro-mineros las condiciones de vida era una opción a mejorar las dificultades económicas y resolver la necesidad al trabajo, servicios, comercio etc., podría ser una opción inmediata, la mina que de una y otra forma generaría ingresos económicos, pues, la constancia de la vida cotidiana giraba en la agricultura y ganadería tradicional de subsistencia, potencialmente es una población migrante a las ciudades de la costa de manera temporal unos y otros en forma definitiva, los jóvenes. Este panorama crítico de no tener opción en ver el desarrollo en su comunidad permitió a los jóvenes huallinos a tender puentes por la industria extractiva que subsanaría la situación socioeconómica en la que se encontraban al momento de aparecer la posible economía minera. Desde la racionalidad del pro-minero sería una opción favorable y única en su historia. Pero esta demanda en la etapa exploratoria generó dispersión de las familias y miembros comunales de manera desfavorable en las relaciones sociales.

En este sentido, los pobladores de la opción única fueron jóvenes que vieron como una oportunidad en su vida actual definiendo sus expectativas con la presencia minera, es decir “ahora o nunca, sino cuando, quien va aprovechar después”. Así era la consigna del pro minero, indudablemente tras el discurso había intereses particulares, pero la oportunidad única se traducía en progreso y desarrollo. En sí los que postulaban eran conscientes de lo que decían, o simplemente fue una posición mediática de resolver la situación laboral, comercio y fluidez de la economía foránea. En este contexto algunos integrantes de la comunidad y los parientes estuvieron contrariados con la opción que mantenían, salir de la pobreza,<sup>29</sup> al cual se había sumado la autoridad comunal y otros integrantes jóvenes. Los pro mineros abogaron en que el proyecto se lleve adelante y era la única vía para aprovecharlo en tiempos actuales, si bien la idea fue apoyado por los residentes de Lima (pero no generalizable), que empezaron a sensibilizar vía medios radiales y reuniones en Lima, Hualla y otros lugares.

La opción única surgió como una propuesta, pero, al mismo tiempo provocó líos pocas veces vista al interior de la comunidad, donde unos estaban en contra y otros a favor de la mina, en esta encrucijada surgieron voces que decían; “la mina es la única opción que nos queda, sino cuando, ahora o nunca” (FMV, 35 años, 2011), fueron las palabras de un poblador joven con dos hijos, que antes de la mina se dedicaban al igual que otros comuneros a la agricultura de corte tradicional. Pero cuando ingresó la exploración minera vio como una oportunidad, quizá al inicio no midió los problemas internos que generaría, de un lado el pro-minero con ilusiones y oportunidades de salir de la pobreza y de la otra parte los anti-mineros.

Transitar, en la comunidad en los tiempos mencionados era cruzarse con personas, familias y autoridades cargado de impotencias pocas veces entendibles, pues, para muchos jóvenes fue una opción legítima que se posesionó en la mentalidad de los que así apostaron, porque, fueron seducidos por el discurso minero que les dijo mejorar la economía familiar, quizá, sin entender los problemas colaterales que ocasionaría una inversión minera. Entre hombres y mujeres se contagiaron en distintos escenarios de la comunidad, fuera de la comunidad (residentes en otras ciudades). Es decir la emoción estuvo asociado en ser diferentes a los que se dedicaban a la actividad rutinaria en la comunidad. Los medios de comunicación jugó un papel importante que irradió el modelo de vida a los que apostaban con la lógica minera, a pesar que en la provincia de Fajardo existe una experiencia de explotación minera que muchas veces fue desfavorable para la comunidad y otras veces los pobladores que han tenido experiencias distintas en su visita temporal, pues, fue un espacio donde podría encontrar trabajo con salarios mucho más allá de su producción agroganadera en términos económicos capitalistas. Por otro lado, en esta zona minera el comercio de ganados y productos agrícolas y otros había mejorado, es decir todos veían el espacio minero catalina huanca para la comercialización, inclusive en estados no adecuados, pero igual, fue un lugar propicio de encontrar mercado.

### 2.3. Las demandas sociales y los intereses frustrados

En párrafos anteriores se dijo como los agentes mineros indujeron a los pobladores sentidos de progreso y ganancia, bajo este modelo los pro-mineros tuvieron el interés<sup>30</sup> de lograr un espacio social diferente, al menos ofertando la fuerza laboral, además mejoría su situación socioeconómica, así veían con expectativa los comuneros que hasta entonces no habían accedido a trabajos rentados. Mientras algunos compueblanos trabajaban en la mina Catalina Huanca, otros había logrado ingresar a la exploración minera *Chinchinka* y

<sup>30</sup> El aporte de Gluckman al estudio del conflicto, dice Austin (2007), es el de señalar que la necesidad de subsistir obliga a las partes en conflicto (...) a aceptar tarde o temprano una forma de solución que se ajusta a las costumbres, valores y leyes compartidas por todos; así la red de relaciones se mantiene estable y descarga las tensiones provocadas por los choques de intereses a través de los conflictos, sin peligro de que surja un estado tal de caos provocado por los antagonismos múltiples, que la sociedad entera llegue a desintegrarse en un verdadero estado de “todos contra todos” (Berruecos, 2009: 153).

<sup>31</sup> El 21 de julio del 2011, mediante un oficio enviado al Ministerio de Energía y Minas, la empresa minera SPCC informaba que había decidido suspender temporalmente los trabajos de exploración del proyecto Chinchinga.

algunos laboraban en algunas institución del Estado (Municipio, escuelas y proyectos temporales), eso significaba socialmente y económicamente ser diferentes que los demás y, desde su perspectiva la mina absorbería la mano de obra disponible para ganar dinero. Así un sector de la población joven fue seducido con las ofertas y posibilidades de acceder a trabajos asalariados. Un comunero ilustró: “La minería es muy importante. Las autoridades deben hacer un convenio con los mineros, su importancia debe ser tomado en cuenta, porque el trabajo que genera es directo e indirecto, existen oportunidades que perdemos por falta de conocimiento, también, mejoraría el servicio hídrico en la agricultura. La propuesta de la minería es buena y nosotros no vamos a negar sus compromisos de apoyo al pueblo al margen de las posiciones” (APR, 56 años, 2011).

En realidad, para un comunero la opción minera era una oportunidad para ser admitido en la mina el cual exigía quedarse en la comunidad; es decir, muchos o todos se beneficiarían por lo menos de manera temporal, “casi seguro” que paliaría las dificultades económicas porque a cambio del trabajo en la mina recibiría un pago en dinero superior al que obtendría en el mercado local (como peones agrícolas, contratas temporales etc.). Este discurso de desarrollo, acompañado de la oferta laboral, desencadenó sentidos y oportunidades de vida en un futuro cercano. Inclusive en pleno conflicto, los integrantes con esta lógica habían encontrado el anhelado momento que marcaría una vida distinta a diferencia de los grupos anti-mineros. En síntesis, un comunero (FMV, 40 años, 2011) dijo: “Los tiquihuinos no somos ajenos, quizá nos sentimos más huallinos, soy parte del problema y veo de cerca los problemas que pasan en la comunidad y nosotros nos hemos puesto la camiseta de mejorar nuestra situación económica con la mina como verdaderos huallinos”.

En este contexto de encuentros y desencuentros entre los pro y anti-mineros se notaba preocupaciones en ambos lados, los pobladores que veían la presencia minera como una oportunidad, sentían ser un poblador diferente a la cotidianidad y razonaban que su situación cambiaría si él se “ponía la camiseta” del cambio en beneficio socioeconómico de sus hermanos distinto a la continuidad rutinaria de la economía de subsistencia (crianza y pastoreo de animales, agricultura de autoconsumo), al decir ponerse la camiseta de un verdadero huallino estaba indicando superar y mejorar progresivamente su situación de aquel momento y para el porvenir de sus generaciones, otros pobladores desestiman y tomaron una postura diferente. Escuché opiniones que la única preocupación era encontrar trabajo y ganar dinero, vivir diferente que los demás, educar a los hijos, consumir productos foráneos, vestirse como foráneos, hablar el castellano etc., al final los desafíos fueron distanciándose subjetivamente en que unos entendían el desarrollo y otros continuar en la rutina constante.

Toda esta expectativa se desvaneció cuando la posición anti-minera logró expulsar definitivamente a la empresa extractiva,<sup>31</sup> a pesar de las voces pro-mineras, su emoción se truncó sólo en una ilusión frustrada. El siguiente proceso fue dificultoso para las partes en conflicto. Es decir, “los conflictos que surgen de la frustración de demandas específicas dentro del marco de relaciones, y de la estimación

sobre las ganancias que los participantes pueden lograr, y que benefician al presunto objeto frustrado, pueden llamarse conflictos reales, en cuanto son medios para lograr un resultado específico” (Coser, 1961: 55).

#### 2.4. La agricultura y la ganadería en la visión minera y anti-minera

En la lógica de los pobladores a favor de la mina el desarrollo no fue una novedad en relación con las instituciones del Estado, a pesar que los años 60s del siglo pasado, ingresó progresivamente influencias foráneas, la modernidad y el mercado capitalista, a través del acceso a la carretera, el telégrafo, teléfono, radio, TV, celulares e internet. La llegada de las instituciones del Estado significó, algunas veces, recibir charlas de los ingenieros y sanitarios, como dicen los comuneros, “cuando llegan del ministerio nos dicen hay que mejorar la agricultura y ganadería pero no nos enseña cómo hacerlo”, por ejemplo “los vacunadores de animales visitan de vez en cuando, pero nuestros animales continúan igual, como mejorar si no, nos enseñan, sólo llegan y vacunan y se van, igual siguen nuestros animales, chuscos”. Los pobladores ven al Estado como algo inexistente, pues su presencia es momentánea y otras veces ausente y si aparece es un Estado mudo, no habla, sólo pone vacuna a los animales y niños pero nunca se interesó en enseñar a hacer, a sembrar, a criar. Al margen de los programas sociales como pensión 65, Juntos y otros de corte asistencial. Parece que el conocimiento científico y técnico no llegó a Hualla adecuadamente. La llegada y retirada de los agentes del Estado sólo queda en el recuerdo.

Por otro lado, el mercado, estuvo y ahí en la comunidad articulando los sistemas no monetarios con comerciantes, tenderos, peones y va avanzando el intercambio de productos locales y foráneos, los migrantes envían remesas a sus familiares que viven en la comunidad. En esta realidad compleja y de difícil despeje socioeconómico los pobladores de Hualla interiorizaron la oferta de la cultura de ganancia que desafió el sentido racional comunitario de los asentados, es decir los sentidos recíprocos y otras costumbres de la familia y comunidad cambiarían si los pobladores se involucran al desarrollo minero y esta brindaría la asistencia técnica en la agricultura y la ganadería, tal como los había explicado los agentes de desarrollo.

Mejorar la agricultura y ganadería tradicional es un anhelo de los comuneros que habían optado por la posición prominera y esta propuesta generaría un cambio en su vida y ahora era su oportunidad de iniciar una nueva etapa. Es decir, de una agricultura de autoconsumo (policultivo) a una producción para el mercado (monocultivo). Similar hecho ocurriría en la ganadería (de extensiva a intensiva).<sup>32</sup> Discursos como esta los pobladores recibieron en diversas oportunidades, en los domicilios familiares, en trabajos y actividades cotidianas y comunales, en la conversa siempre

<sup>32</sup> El plan de relaciones comunitarias consideraba un monto de 35 000 dólares americanos para la ejecución de programas de inversión social en temas relacionadas con la educación y el impulso de la actividad agropecuaria (SER, 2013).

<sup>33</sup> El proyecto Chinchiga significaba una nueva veta de minerales en la que SPCC estaba interesada. Por ello, el 27 de mayo de 2010 presentó la Declaración del Impacto ambiental (DIA) al Ministerio de Energía y Minas, (SER, 2013).

giraba la agenda de que la mina sería su esperanza de cambio, unos y otros se preguntaban será tal como nos dicen o es puro “cuento”, es mentira, engaño y muchos confiaban y otros sentía desconfianza, en cierta forma había confusión el cual los llevó a hacer consultas a los familiares, profesionales y amigos acerca de los beneficios económicas que brindaría la minera, ¿es verdad los pueblos progresan?, ¿has visto mejorar la agricultura y ganadería?, ¿es cierto que hay cambio?, esos fueron las interrogantes de los comuneros, pero, tampoco el consultado tenía respuesta acertada, no sabía qué decir. Un poblador afirmó: “Los agentes de la mina engañan, ilusiona con palabras bonitas hasta convencerlos y luego vienen los pesares”. Otro comunero mencionó: “Una vez, cuando visite mi pueblo, nos ofrecieron hacernos un paseo con algunas autoridades de Hualla por los lugares turísticos, así, nos llevaron con engaño a las alturas y cuando llegamos al lugar *Chinchinka* nos había esperado las camionetas de los ingenieros quienes nos abordaron hablando de los beneficios que traería la mina y con el apoyo de ellos sería diferente la agricultura y ganadería, todo cambiaría, se superaría la pobreza” (RHP, 56 años, 2011).

Como explique en líneas arriba los pobladores en ciertos momentos se ilusionaron y estaban convencidos. Un sector ya estaba laborando en la exploración de la mina *Chinchinka*, otros sólo movía la cabeza, pues, sabían que los agentes mineros los estaba engañando. La presencia minera no generaría cambio ni tampoco solucionaría la pobreza ni mucho menos daría una nueva oportunidad para la agricultura y ganadería reemplazando el modo de producir tradicionalmente a la más tecnificada en riego y el proceso productivo. Más bien, con la presencia minera conoceremos la exclusión, el engaño y así nos utilizará en beneficio de la empresa, así concluyeron desde la postura de los anti-mineros.

#### 2.5. La ley a favor de la economía extractiva

La empresa minera<sup>33</sup> que inició la exploración en la comunidad de Hualla era portadora del modelo capitalista dominante. Y tenía al Estado como aliado. El discurso propagado fue; la empresa minera generaría utilidades en beneficio de los asentados. Así dice la ley, que todos ganan. Esto escuchaba de la propia boca de los agentes mineros. Ante este discurso, algunos comuneros interiorizaron la probable ventaja de la empresa. Al respecto conversamos con los actores involucrados y afirmaron; que la minería era una oportunidad para trabajar juntos con el municipio y otras instituciones. Si bien los servicios del Estado de una y otra forma están en la comunidad como la escuela, la salud, el municipio, los programas sociales, pero hasta entonces no se había experimentado la presencia de la economía minera.

Tampoco fue raro escuchar a los escépticos (anti-mineros), quienes constantemente se preguntaban; “¿qué podría mejorar?, ¿cuál era la oportunidad para aprovechar?, ¿cómo nos beneficiaría a las familias si desde ahora ya estamos empezando pelear?”. Muchas fueron las dudas que circulaban en los discursos de los pobladores, al inicio hubo confusión entre los que estuvieron sintonizados a favor y en contra, quizá desde el primer contacto la empresa quiso dividir a la población “divide y reinarás”, creo que a eso se llegó sin medir las consecuencias. Más allá de la oportunidad, la ilusión y emoción que habían sentido los



pobladores a favor de la mina en la pre-exploración estaban convencidos en el fondo a subsanar mediáticamente necesidades inmediatas de oportunidad laboral y la idea de superación parecía muy lejano.

Pero para otros pobladores la emoción quedaba sin sustento, solo, fue ilusión del momento de lo que habían escuchado en el discurso de los mineros. Cuando las sensibilizaciones terminaban, el sentido de oportunidad se diluía, luego los participantes reflexionaban con sus familias, especialmente con su esposa, quizá ella como mujer fue la consejera del esposo y finalmente quien tomaba la decisión de si, o no, pero tendría que tomarla lo dicho por el agente minero. En términos de los mineros la ley se cumple y sino el Estado tomará medidas según las normas. Al respecto los comuneros al escuchar noticias que provenía de otros lugares del territorio nacional acerca del conflicto minero en las mismas épocas estaban convencidos de que “la minería sí o sí trae dificultades, hace sufrir a la gente, la gente no está de acuerdo, hay enfrentamientos y se supone será por algo, no creo que la gente sea “loco” para enfrentarse y si eso sucede con nosotros, cuando aceptamos ahora, va ser bien difícil sacar una vez que se posesionen”.<sup>34</sup>

En la lógica de los comuneros, el Estado era el aliado de la empresa minera. Ambos agentes habían inducido a la polarización que se traducían en conflictos desfavorables para los habitantes, pues; la empresa extractiva al hacer cumplir la ley estuvo pegado a la norma positiva donde el discurso de desarrollo y progreso dividió en dos sectores entre los pro y anti-mineros, ambos sentidos estuvieron cargados de posturas divergentes que llevaron a rivalidades familiares y comunales, luego físicos, judiciales, salta a luz problemas domésticos, gestos y “broncas” como dicen ellos se agarraban de un momento a otro cuando se encontraban en la calle, en actividades comunales, familiares y en espacios diversos, fue tenso la situación en la comunidad de Hualla, el conflicto generó una relación divergente con el Estado, comunidad y empresa.

### 3. Miedo, tensión y hostilidades en el conflicto social

#### 3.1. La comunidad y el itinerario de las hostilidades

“Hasta ya tenemos miedo de caminar solos. Así estamos todos los días, entre nosotros nos miramos mal, por culpa de la mina, la mina debe retirarse” (J.A.V. 42 años, 2011).

Si bien, en pos violencia política, la comunidad está tratando

<sup>34</sup> En esas fechas surgieron conflictos anti-empresa extractiva en la Amazonía (Bagua) quienes se levantaron para defender su territorio y recursos naturales, pero, Alan García minimizó diciendo que son grupos minúsculos que se contraponen al desarrollo del Perú y escribe un artículo “el síndrome del perro del hortelano”. Los comuneros de Celendín (Cajamarca), Andahuaylas (Apurímac), Huaraz (Chimbote, Antamina), Cajamarca (Yanacocha) en los lugares se escucha voces de resistencia y retiro de la minería.

<sup>35</sup> Durante conflicto armado interno, la dinámica política, económica y cultural de los huallinos cambió. Las actividades cotidianas (...) empezaron a ser realizadas con miedo (EPAF, 2012: 19).

<sup>36</sup> Durante el periodo de la violencia política, entre 1980 y 1998, Hualla se convirtió en uno de los testigos del accionar del PCP- Sendero Luminoso y de las Fuerzas Armadas. (...) instalándose el miedo y el celo, (EPAF, 2012: 22).

<sup>37</sup> En Hualla existen mitos orales que alimentan la venida del agua por el subsuelo desde las alturas hasta la comunidad, tanto, para el consumo y riego. El reparto del elemento vital está al lado del apu pishquamarca otros dicen en itunqapata.

de recomponer el tejido sociocultural que había sido afectada en los años 80s y 90s,<sup>35</sup> suceso que marcó el complejo mundo de *sasachakuy* tiempo, luego del epíteto, los pobladores, comenzaron reconectarse oportunamente con sus formas y sentidos generosos, recomponiendo las relaciones sociales que fue debilitado a causa del conflicto armado interno<sup>36</sup> y, ahora las heridas suelen brotar otra vez, porque una empresa minera inició la exploración, la misma que alteró la vida cotidiana de la comunidad. A diario los comuneros salen y retornan, luego de las rutinas agro-ganaderas, en grupos familiares de la misma posición, apurados y todos cansados (*pisipay pisipayllaña*). La idea es ganar tiempo y llegar sin ser hostilizado. Regresar en menor cantidad de gente y en un horario inadecuado podría ser una oportunidad de ser desafiado por el grupo contrario que también caminan en las mismas condiciones. Esta situación se tornó tensa y generó miedo en ambos sentidos divididos y asociados, las hostilidades se manifestaban de diversa manera, como dicen *imaynapas trataykanakuchkan kay runakumaqa*.

En el imaginario de los pobladores diferenciados, en todo momento, la mecha estuvo encendida, pues, eso significaba vivir con temor y miedo desde que la minería se hizo presente la gente comenzó a pelear sin cesar. En este contexto vivir en la armonía no fue garantía porque se rompió la “tranquilidad” con la aparición de un agente foráneo que puso en movimiento conflictivo entre los extremos (el pro y anti-minero), ambos con posiciones divergentes cargados de una adrenalina pocas veces tolerante. En ambos sectores de la población los sentidos de razonamiento del grupo eran válidos y por las cuales tenía que defender sus intereses. Por ejemplo, un comunero, dijo: “Aquí hay una división entre paisanos, algo está pasando y sucediendo, puede haber discrepancias en el pueblo acerca del desarrollo o sino de las gestiones de las autoridades, pero eso no está pasando, ahora es por la mina han surgido contradicciones, si la mina trae desarrollo o no” (MSY, 2011).

Es decir, el pro y anti-mineros generaron sentidos de miedo, temor, confusión y desconfianza en relación a la defensa y la no aceptación de la minería. La posición anti-minera, fueron pobladores jóvenes que vivían en la comunidad y algunos de ellos ocupaban cargos y autoridades, quienes tuvieron posiciones distintas a los que propugnaban el desarrollo con la minería. Inclusive desde la esfera comunal, municipal y otras instituciones alimentaron los discursos anti-minero aunado a defender el medio ambiente, específicamente, el recurso hídrico -agua- como generadora de la vida material en la tierra y por ella tenían que luchar. La vida del agua recorre desde las alturas formando riachuelos, manantes, ríos pequeños que alimenta al *Qatun Mayu* - Río Pampas. Inclusive la vida cultural del agua está presente en la tradición oral de los huallinos.<sup>37</sup>

Todo este engranaje de discursos culturales de la vida del agua está atado a su forma de pensar y entender desde la visión de los comuneros, que muy bien un sector de la población capitalizó el discurso anti-minero. También políticamente utilizó el discurso anti-minero para llegar al sillón municipal quienes sintonizaron con la población con cierta dificultad; es decir, en ambos grupos pugnaron para ser miembros comunales, candidato a la alcaldía, los que defendían la no presencia de la mina ofrecieron la defensa del medio ambiente, mejorar la agricultura, con discurso

negativo hacia la mina, porque la mina contamina el agua y su probable desaparición. El otro grupo defendía la mina indicando que este proyecto traerá desarrollo y progreso, salir de la pobreza y aprovechar la oportunidad única por esta razón ocurrieron rupturas generacionales involucrando a los integrantes de la comunidad en conflictos entre familias, vecinos, paisanos y comuneros que hasta la actualidad no han superado, siempre salta a la luz, especialmente, en tiempos de riego expresan identificando a los comuneros que apoyaron a la mina proponen restringir el uso del agua.

La presencia de la empresa extractiva en Hualla generó miedo transversal en la colectividad, sólo el hecho de estar ahí, la mina: provocó cólera y rabia para unos y para otros. La “tranquilidad” del común *runa* se alteró en sus emociones y sentidos comunales cargado de miedo, al decir; “(...) una palabra sombrija que agrupa varias emociones de diferente intensidad vinculadas a las sensaciones de peligro y vulnerabilidad. Desde recelo de pasar por ciertos lugares o a evitar la proximidad de cierto tipo de personas, puede transitarse rápidamente hacia la reclusión por el pánico” (Vergara, 2014: 17). Esta situación instituyó sentidos de desconfianza entre los miembros comunales divididos coyunturalmente en las formas de mirar el desarrollo como una oportunidad con la mina. Al reflexionar la lógica de los pobladores contrariados con posturas discordantes, está la sensación de peligro, recelo entre los mismos pobladores que los hace vulnerable en transitar libremente, es decir, de algo que puede suceder en el presente y un futuro cercano daños expresados en riñas, peleas, broncas, hasta hablaban de “brujerías” entre las partes en conflicto.

La mina desde la visión del Estado está vinculado con el desarrollo y progreso, mientras para los pobladores es desconfianza y temor<sup>38</sup> asociado al discurso inductivo de los agentes mineros que prometieron una opción mejor, supuestamente, cargado de una verdad y certeza. En realidad, la confianza inducida por los mineros unos han interiorizado como una opción positiva, pero, la otra opción interiorizó lo contrario del pensamiento minero, ellos fueron los anti-mineros quienes relacionaron con la contaminación del medio ambiente y el agua. La contaminación del agua y su posterior desaparición fue el temor, quizá asociado a sus sentidos culturales de la vida del agua, su interrelación con el hombre y su muerte material y espiritual que la mina generaría tal como ocurre en otras zonas del país que los medios de comunicación informaron.

En el imaginario sociocultural del pro y anti-minero, el temor y miedo fue individual y colectivo. Por ejemplo, las provocaciones discurrían en las calles, caminos, chacras y asambleas, las disertaciones portaba sentidos conflictivos que muchas veces terminaba en violencia física entre personas y familias, de igual forma reinó la incertidumbre en los familiares que residen en otras ciudades. Al respecto, un comunero dijo: “Hermanos porque la desunión. La reunión es para salir todos contentos y felices, pero cada vez, después de una asamblea los comuneros salimos con pasos más rápidos como quien dice estoy asustado, no sé qué está

pasando en nuestro pueblo, nunca hemos visto cosas como esta, por eso digo, hay que hablar claro en clima de confianza, pero no en antagonismo, en grupitos, sé que hay cosas extrañas en nuestra pueblo” (C. CC. U., 68 años, 2011).

También no fue raro escuchar en las reuniones: “Estoy molesto como ciudadano huallino, soy testigo de los malestares y altibajos que persiste, todos queremos a nuestra tierra donde hemos conocido la primera luz del día, el quien habla siempre estoy pero el que viven en el pueblo pocos están con los problemas del pueblo, eso a que se debe, ahora debemos analizar cuál es el defecto”. Asimismo, fluían discursos como: “Algunas autoridades han creado el problema, hay altibajos pero no hay comprensión a que se debe, como vemos hay grupos con lucros personales, Hualla es grande con más de mil habitantes, seguramente, no se benefician todos con el presupuesto del FONCOMUN, con obras y a consecuencia de eso hay división en nuestro pueblo”.

En realidad, las “broncas” fueron en distintas ocasiones y espacios con discursos diferenciados en ambos grupos, tal como señala un anti-minero: “la mina contamina, a la vez, justo está explorando la cabecera de cuenca de donde nace el agua para nuestro pueblo, como ven con esta agua regamos las chacras, tomamos y nos da vida, por eso hay que defenderla” (comunero de Hualla, 2011). Por otro lado, queda la incertidumbre por qué surgió el conflicto: “No sé qué ha pasado en mi pueblo, de un momento a otro la gente empezó a pelear, no me explico, estamos confundidos, será porque la mina es malo o será bueno no sé, que pasó a la gente, nos da miedo a todos, estamos todos con miedo tanto los que apoyan y los que no apoyan, todos los días hay pelea, se gritan, se ofenden entre paisanos, la verdad da miedo” (A.M.V. 40 años, 2011). El miedo fue generalizado, pero cargado de voces muy valentonas en el que la muerte y la vida era una sola, no tenían miedo pero al mismo tiempo, la continuidad de la vida estaba en juego, al decir, “Huk-llam wañuy, huk-llam kawsay”, una sola es la vida y la muerte con estos términos sintetizaba su existencia en el conflicto.

### 3.2. Las hostilidades en asambleas comunales

Observé asambleas comunales, reuniones y comisiones de trabajo dentro y fuera de la comunidad, y siempre los actores sociales en conflicto manifestaban el sentido de controversia. Los discursos vertidos, relacionaron siempre al pro y anti-minero. Si la reunión es un espacio de participación libre para verter de lo que sientes y piensas, aclarar problemas diversos, o plantear una opinión consensuada de inmediato relaciona a los grupos en pugna de uno o de otro sector, o sea están listo para generar conflicto verbal, física u otros líos doméstico que se traduce en confusión y desorden, opina como para llamar la atención y que su voz sea escuchado y está en lo correcto, la negociación se quiebra entre los que se conocen y reconocen.

Una de las formas de expresar su malestar anti-minera por parte de los asistentes a las asambleas comunales fue portando pancartas alusivas en contra de la empresa extractiva, pero no vi ningún mensaje en favor de la mina. Algunos mensajes que rechazaban la opción minera decían: “Agua sí”. “Mina no”. “Fuera la minería”. “La mina contamina el agua y medio ambiente”. “Viva la lucha en

<sup>38</sup> El temor, es una sensación, de gradación menor, de que algo puede suceder. En su interior hay distinciones, pues el temor puede sentirse ya como alteración, o, por el contrario puede ser sólo expectativa que inicia la angustia (Vergara, 2014: 17).

defensa del agua”. “Viva la lucha de los pueblos y comunidades de Fajardo”. “Viva nuestros recursos naturales e hídricos”. “Urgente declaración área natural de las lagunas de *Chinchinka y Chiwancocha*”.<sup>39</sup> Los mensajes señalados fueron parte de la lucha que los acompañó en marchas, reuniones y otros eventos. Al respecto, el presidente de la comunidad exhorta a los que portan las pancartas, “retirar las pancartas para el inicio de nuestra asamblea”. Al escuchar este pedido un comunero manifestó que; “la presencia de las pancartas no hace nada, creo que no podemos dejar que se manifiesten” (V.R.Y.A. 2011). Algunos pobladores aplaudieron en señal de conformidad, pero hubo bulla, vivas y silbidos en señal de disconformidad y de conformidad. En estos espacios todos querían opinar, pedían la palabra y muchas veces no les dio tiempo para que escuchen su voz, en oportunidades similares la situación se tornó incontrolable, pero así continuaba la media mañana, todo el día e inclusive hasta ciertas horas de la noche, nadie se retira porque es interés comunal.

Otro punto que siempre tomaron en cuenta en las asambleas fue primero fijarse quienes están en la asamblea comunal, es decir existe infiltrados de los pro y anti-mineros (foráneos) en medio de la bulla y forcejeo se ordenan, fijan las modalidades de la reunión, opiniones y participación, específicamente, de los comuneros, en cada reunión no debería estar personas que no son de la comunidad no pueden participar en nuestra asamblea comunal dijeron. Los acuerdos son tácitos y explícitos a eso hemos arribado en consecuencia solicitamos su comprensión (presidente comunal, 2011). Una vez que se apertura la reunión hay participaciones conciliadoras para que la asamblea se lleve en condiciones tolerantes, al margen de las rencillas de los comuneros, el cual deberían solucionar. Por ejemplo, un comunero mencionó: “Nuestra comunidad atraviesa un conjunto de problemas, tiene demandas diversas y carencias, también sus responsabilidades. Pero hermanos y hermanas debemos reconocernos y felicitarnos a pesar de las cosas que ocurren en nuestro pueblo somos el pueblo más organizado con respecto a otras comunidades, debemos sentirnos orgullosos pues no todas las organizaciones comunales en la región de Ayacucho tiene organizaciones como lo nuestro, mal o bien lo tenemos, lo único que nos falta es articular esfuerzos, nos falta tender puentes y comprendernos, tolerarnos en la diversidad de ideas hermanos y hermanas”

<sup>39</sup> El 5 de junio del 2012, el consejo regional aprobó, finalmente, durante una sesión ordinaria, el proyecto de ordenanza que declaraba de interés público la protección de las 25 cabeceras de cuenca en la región de Ayacucho, entre ellas, la zona de Chinchinga (SER, 2013).

<sup>40</sup> Los residentes son migrantes que viven en Lima, Pisco, Mala, Ica, Huancayo y Ayacucho.

<sup>41</sup> “El Centro Social Hualla ha extendido la mano para solucionar el problema minero, sin embargo, nos han acusado y ligado a la “SPCC”, cuando con frescura las autoridades como Rubén Uscata y Edgar Ipurre, fueron los que crearon las controversias, ellos nos han puesto en posición de “SPCC” y decir que centro social hualla es pro minero y no podíamos decir nada, ni enviar ningún documento, prácticamente con un documento amenazante nos dijo no azuzar, ni levantar polvareda en este tema” (AAV, 58 años, 2011).

<sup>42</sup> Las lagunas Chinchinka y Chiwancocha están interconectadas, así cuenta, una vez para comprobar si era cierto, un señor soltó un porongo de mate en una de las lagunas y está apareció en la otra, hay se comprobó que sí era verdad, además dice que es Amaru, el Amaru vive allí en forma de toro bravo (B.M.B., 73 años, 2005). El mito completo está en la tesis “concepción de salud y enfermedad en comunidad de San Pedro de Hualla” 2007, pág.: 86. Del antropólogo Mario Maldonado Valenzuela.

<sup>43</sup> Es el repartidor de agua, autoridad principal.

(M.S.Y, 2011).

Siempre en las reuniones comunales la participación de los residentes<sup>40</sup> fue de vital importancia, aclarando, cuestionando y aceptando las posturas, porque a causa del conflicto en la comunidad los residentes huallinos de diferentes lugares de una y otra forma se involucraron y participan, indicando; “creo que los residentes somos instituciones vivas de la comunidad como los de Lima, Ayacucho, Pisco y otros lugares que estamos presentes en esta situación complicado, hemos brindado asesoría legal a la comunidad en la gestión del señor Prudencio Paredes y ahora estamos aquí para servir” (AAM, Lima, 2011). Cabe precisar que la posición de los residentes huallinos de diferentes ciudades, unos estuvo a favor de la mina y otros en contra, el problema minero involucró lentamente a la red social de la familia.<sup>41</sup>

Por otro lado, en distintas reuniones la participación de la mujer fue de vital importancia, no como una mujer que sólo acompaña a su esposo en ciertas decisiones domésticas, tampoco el que sólo se preocupaba en preparar sus alimentos para la familia, sino, la mujer huallina de edades diferentes tomaron decisiones ante los problemas de su comunidad, estando en las asambleas, opinando, llevando pancartas y otras veces aconsejando a sus esposos, especialmente, en sus domicilios, en otras ocasiones la mujer ponía la fuerza física, enfrentaba antes que el esposo daba la partida con el contrario, o es la que más hablaba, en otros momentos, ante la atenta mirada de su esposo, la esposa ya estuvo en la lid con la parte contraria.

### 3.3.El slogan de la lucha: agua sí, mina no

*“Imaynamá yakunchistaqa chakirachinqaqa  
minerukunaqa”*

El discurso anterior logró reunir a un sector social de la población huallina, cuando la mina empezó explorar en los alrededores de la laguna *Chinchinka*, lugar mítico y sagrado para los comuneros.<sup>42</sup> El mensaje era claro: Agua sí. Mina no. En la lógica de los pobladores en un momento dado generó confusión y dispersión de sentidos, pues, el aceptar la presencia o rechazar la exploración minera dividió el sentido comunitario en dos discursos contrarios que aglutinó al común *runa*, por un lado los que dijeron, sí a la mina y por el otro lado, no a la mina. Si bien, el agua en las sociedades andinas unió al grupo de los consumidores, dentro de su pertenencia social y cultural, a la vez fue un elemento integrador de la vida cotidiana de los pobladores con fiestas y ritualidades de respeto por la vida cultural del agua, otras veces, el agua genera conflictos en la organización comunal por el uso y manejo en los ciclos agrícolas, pues, el agua unas veces escasea y requiere el usuario en su turno, por el deber que han cumplido en la comunidad es autorizado por el “*tomero*”<sup>43</sup> de agua.

En caso de Hualla los canales principales son *hatun yarqa*, *waqtan yarqa* y *puksu* los primeros dos canales proviene de una sola fuente de agua, mientras el último canal es de otra fuente que están al interior del territorio comunal en base a esta infraestructura de riego se organizaron el uso y mantenimiento según sus costumbres festivas con ritos que, muchas veces, está tejido en mitos (el recorrido subterráneo del agua hacia la fuente principal) y ritos (fiesta del agua el 23

de julio). Es decir, los conflictos “antagónicos” según los pobladores surgieron por el agua el cual los llevó a violencias físicas entre los miembros de la población, familias, vecinos, compadres y la red entrelazada se convirtió en confusión en vez de ser el agua tradicionalmente el soporte de la unidad social comunal, esta vez, la defensa del agua lentamente distanció a los pobladores.

Los que defendieron la vida cultural del agua interiorizaron su posición en proteger el elemento natural. No sólo proponen la defensa del agua y medio ambiente, sino, tras de esta defensa existían sentidos de unidad, asociación y disociación de las partes con compromisos entre los que concuerdan sus posiciones que los condujo a dilucidar sus intereses económicos (comercio, empleo laboral), social (progreso y diferenciación social), político (visibilidad de líderes) y cultural (costumbres ciudadanas y foráneas) en Hualla. Es así, la mina contamina el agua y el medio ambiente, fueron discursos que estuvieron en la escena comunal donde los actores sociales involucrados tomaron opciones de lucha colectiva que reunía a sus seguidores de cada postura durante el conflicto. Por ejemplo el siguiente documento ilustra el problema:

“Señor presidente la asamblea aclare los siguientes pedidos (...) solicitamos el pronunciamiento oficial de la directiva su posición ante el proyecto minera, informe detallado bajo qué condiciones y acuerdos la junta directiva recibió de SPCC la suma de 2500 nuevos soles en la actividad carnaval huallino 2011. Los puntos mencionados era importante para la estabilidad institucional, porque en nuestro pueblo nos llaman promineros a todos los residentes en la capital, finalmente llamamos a todos los huallinos para defender con la frente en alto la integridad de nuestros recursos naturales y sus territorios ancestrales en salvaguarda de la vida sana de sus habitantes”.<sup>44</sup>

Por otro lado, continua la opinión de otro poblador; “hermanos huallinos, nuestros hermanos del pueblo de hualla están muy preocupados, por poco, nos meten “dinamita” a todos los residentes, porque, nos tildan de promineros y no hemos defendido la causa de Hualla, desde nuestra institución, tal vez tengan razón o no, pero creo que en una asamblea anterior nosotros hemos aprobado no a la mina, cuando alguien va de Centro Social Hualla nos dicen mineros, por ejemplo, a la hermana Julia casi le han pegado, entonces tenemos que decir que Centro Social Hualla es una institución democrática, no hay credos políticos, no hay discriminación religiosa, pero nuestros hermanos no piensan así, satanizan a Centro Social Hualla”.

### 3.4. Debilidad de la institucionalidad comunal y la dispersión de intereses

La institucionalidad comunal aspecto fundamental de la organización se construyó en función al interés colectivo de sus integrantes en el devenir del tiempo y espacio con

<sup>44</sup> Ricardo Huamani Paredes, Prudencio Paredes, Pedro Palomino Villanueva, Marilú Maldonado Cuba, Darío Maldonado, Melchor Valenzuela, Julia Tincopa y Juan de Dios Saccatoma, son las personas que firman el documento avalando todo lo que dicen, (documento presentado en la reunión de Centro Social Hualla, Lima, 2011).

<sup>45</sup> Radio Oriente la original 560 AM. Programa la voz de San Pedro de Hualla, los sábados 8pm.

derechos territoriales, con normas y sanciones para el mantenimiento del orden y la adjudicación de los recursos en beneficio común, previo contribución con el deber de participar en las faenas, asumir mayordomías, ser autoridad, son pasajes que garantizan legítimamente el reconocimiento por sus servicios prestado, como el *Ilaqta sirvikuq runa*. Es decir en este contexto se han reproducido un sin número de formas de vida, las relaciones sociales con o sin conflictos en espacios intra y extra comunales por motivos diversos, enfrentando y solucionando de manera concertada sus dificultades.

El interés comunal, definido de esta manera, se alteró repentinamente con posiciones conflictivas al interior del orden comunal establecido con la aparición de grupos antagónicos, los pro y anti-mineros en términos de los involucrados, donde la gente común comenzó a desobedecerse una vez que se instaló la exploración minera los agentes difundieron lógicas de desarrollo y progreso que ilusionó emocionalmente, alejándolos entre unos y otros, pues, ganar dinero a cambio de un trabajo en la mina favorecía a la población donde no había, antes, oferta laboral a cambio de un pago en formas como la mina ofrecía.

En este sentido, la institucionalidad comunal fue desubicada con posturas contrarias en sus relaciones sociales de los comuneros, en ambos bandos hubo discursos desafiantes en favor y en contra, fue como una campaña de convencimiento más allá de lo que ellos imaginaban ganar o perder en esta controversia originada por la mina. En los márgenes de los actores en conflicto (comunidad y mina) se involucraron autoridades no comunales (Alcalde distrital, Gobernador, Juez de paz no letrado), residentes huallinos (Lima, Pisco, Mala, Ayacucho) e instituciones como el Frente de Defensa de la Provincia de Fajardo y de la Región de Ayacucho. Donde constaté, en los hechos conflictivos surgían voces que decían defensa y unidad de sus intereses comunales y cada sector espontáneamente producían la discusión familiar en las actividades cotidianas, unos hasta sin saber cuál era en sí la magnitud del problema en que se han visto envuelto entre los pobladores y la empresa.

Por otro lado, las influencias familiares fueron muy importantes. Los que viven en otras ciudades (residentes) difundían posiciones a favor y en contra de la empresa minera a través de la emisora radial<sup>45</sup> capitalina, como los acuerdos de asambleas, conflictos entre los pobladores, informe de las comisiones etc. Es decir, no había diálogo sin mencionar como agenda del día el tema minero, tanto al interior de la comunidad y fuera del escenario comunal. Ubicamos el itinerario del conflicto en dos dimensiones, primero en la comunidad, unos defendían el interés minero de manera individual y familiar, otros manifestaban su sentido contraria a la mina, los anti-mineros. Y finalmente la posición de las autoridades no comunales, tampoco podía estar al margen, no había neutralidad, eso no existía porque las mismas autoridades era comuneros, o bien es pro o anti-minero, el medio no existe, escuchamos decir a los comuneros en relación a las autoridades con quien estás, al decir; “la comunidad está dividido por causa de la minería, aquí la minería ha dividido al pueblo, siempre estuve defendiendo, si hubiera estado a favor de la minería seguramente estuviera al lado de la minería refugiado hermanos (alcalde de la Municipalidad, 2011).

El argumento anti-minero giró en defensa del agua y no a la contaminación del medio ambiente, pues según ellos, “la mina afectaría el futuro de las generaciones, tampoco no todo los comuneros encontrarían trabajo, sino sólo unos cuantos, si el pueblo negocia su permanencia con la mina todo estará mal, además las cosas que dicen por parte de la mina no son claras” (comunero varón, 2011). Términos como esta, a unos desilusionaba, aún al escuchar el siguiente discurso: “Dice que la empresa minera genera trabajo, yo estoy informado de acá no hay 30 personas que trabajan, cuantos comuneros son y, por otro lado, es un trabajo temporal, porque cuando viene la explotación ya no van a contratar a los campesinos, sino la maquinaria va destruir los cerros por eso tenemos que defender nuestra ecología, la biodiversidad, nuestra fuente de agua, porque están en capa friática por lo tanto es un atentado contra la vida” (opinión, asamblea, 2011).

En realidad, los discursos fueron alimentados de lo que han escuchado en los medios de comunicación o sino de sus familiares que viven en otras ciudades, así fue tejiendo la información en la posición anti-minera, quizá con razón científico o simplemente alguien les dijo de esa manera, pero el discurso anti-minero circuló en las calles, chacras y domicilios de las familias de la comunidad, otras, veces viajaba en el equipaje del migrante. Escuché decir: “Estas empresas son dueños de 108 concesiones mineras a nivel nacional, aquí está el mapa, esta empresa hace el trabajo de exploración, sin embargo, aquí exhibe fotografías de toda la riqueza que existe debajo de los cerros y si no han hecho la exploración, como sacan el dibujo de las betas que tiene esos cerros, igualmente tiene acá el área de concesión y lo que no ha explicado es que todo petitorio minero debe ser consultado a los propietarios del terreno, es decir yo no me puedo meter a la casa de una persona sin consultar sin tocar la puerta” (discurso de un poblador, 2011). La confusión fue general entre los pobladores, hubo informaciones distorsionados, modificados y alterados en ambos sentidos.

Por otro lado, los actores del Estado visitaron a la comunidad, hablando de unidad, pero, reforzando el interés minero, exhortando a respetar la ley y que se cumpla tal como dice el Estado. El ingeniero de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ayacucho, dijo: “La mina está orientada en función a las normas vigentes, como ven, vivimos en un país civilizado, como tal, tenemos que respetar la normas y reglas. Yo como funcionario cumplo y respeto la norma, si esa ley está bien tengo que hacer cumplir, eso es mi función, de hacer cumplir”. Asimismo, señaló: “La minera ha venido para desarrollar una actividad, y debe estar en lo cierto, hay o no hay mineral, para eso existe el cateo, la prospección para su autorización, las dos actividades desarrollan en un tiempo determinado, luego socializan la existencia de la mina como resultado de sus estudios de la geo mecánica- geofísica en la superficie, los lugares, la existencia, la cantidad o volumen de este recurso, eso es lo que se quiere hacer con la prospección, perforando con diamantinas para saber que hay en la corteza terrestre” (Ingeniero Olivares, 2011).

<sup>46</sup>El Estado no actúa de manera coordinada. Los diversos sectores y niveles que lo conforman actúan de manera independiente debido a la existencia de diferentes posturas e intereses que se contraponen, sobre todo en los momentos de crisis (SER, 2013: 104).

<sup>47</sup>Alcalde distrital, Gobernador (ahora subprefecto), Juez de paz no letrado, promotor de instituciones del Estado, en la mayoría eran pobladores del distrito de Hualla.

También las autoridades del distrito, sólo decían: “Hay un grave problema entre nosotros. No sé qué está sucediendo en nuestro pueblo. Hay que decir la verdad, felicito a hombres de cada organización que sufren y luchan por su pueblo, sabemos en nuestro pueblo hay diferencias entre los grupos antagónicos, tenemos que poner a un lado y tener fuerzas para defender el interés común del pueblo, pensando no sólo en nosotros, sino, en nuestro hijos” (Alcalde, 2011). De modo tal, continuaron los discursos como: “Se debe respetar la ley, la constitución política del Estado, dice que las tierras de las comunidades son imprescriptible, el derecho de propiedad de las comunidades campesinas, está en la ley 24656, está vigente. Donde dice que las tierras de las comunidades campesinas son inalienables, inembargables, imprescriptibles esto quiere decir que las tierras de las comunidades campesinas no se pueden vender, no se pueden hipotecar, si hay que respetar la ley de la minería también tiene que respetar las leyes de las comunidades campesinas, también la ley dice que debe consultar a la comunidad” (comunero, 2011).

Además, como es así no se ha comunicado al presidente de la comunidad para que la asamblea general tome decisiones, nos hubiera gustado que hoy día la empresa minera exhiba un documento de la SUNARP donde diga hemos inscrito tantas hectáreas y somos propietarios, esto es uno de los requisitos que tienen que cumplir las empresas mineras. Asimismo, hubo comentarios que las comunidades campesinas está en peligro en todo el país, porque, el señor Alan García presentó un proyecto de ley con el N° 3017 para que los campesinos sean despojados de sus tierras y de sus casas, a favor de las empresas mineras sin dificultad y nadie obstaculice el trabajo. Así concluyó el discurso.

### 3.5. La comunidad y las instituciones del Estado

Durante el conflicto entre la comunidad y la minería se sintió la ausencia del Estado en Hualla, un Estado invisible, como si no existiera, no habla y otras veces habla.<sup>46</sup> Estando ahí constaté que, si bien el representante del Estado está ahí, al lado de los comuneros, pero, muchas veces sin decir nada, su voz se enmudecía, hablaba con temor y miedo su posición ante la comunidad. Los pobladores decían: “¿Dónde está la autoridad?, ¿se puede saber con quién está?”. En condiciones como está la situación fue tensa y complicada en controlar el orden desde el lado de las autoridades del Estado,<sup>47</sup> tampoco la neutralidad no existía, o bien eras parte de los pro o anti-mineros. Por ejemplo, el alcalde de la municipalidad distrital tomó la posición de no ceder el sentido pro-minero, el cual trajo problemas al final de su gestión y fue nominado juntamente con sus seguidores como “ollantistas, antagónicos, caviaras” pues como candidato llegó al sillón edil con el partido de Ollanta Humala, así que, los anti-mineros de una y otra forma fueron representados por la autoridad Municipal, contraria a sus ideales del grupo pro-minero que se asoció a la directiva comunal.

Tal como vemos, no fue ajeno las autoridades comunales y no comunales, también, residentes que viven en otras ciudades fueron involucrados porque unos tomaron la posición de la familia asentada. De igual manera, las familias no se entendían, el hijo era pro-minero y los demás anti-mineros, la aceptación y rechazo obedecía a su posición,

acción y discurso. También en el conflicto, fue común la participación de las autoridades en las reuniones comunales y manifiestan así: “Hoy día nos encontramos para tratar la agenda del proyecto de exploración minera que viene desarrollando en nuestra comunidad, hago el llamado hermanos, que debemos participar y hacer el análisis de este proyecto de manera alturada dentro de la democracia. Aquí estamos el pueblo unido, para esclarecer y tomar decisiones, nosotros las autoridades estamos de acuerdo para llevar adelante lo que el pueblo va acordar” (Alcalde Distrital, 2011).

Esta situación trajo conflictos traducidas en violencia físicas, reyertas, discurso que exploraba el pasado (conflicto armado), el pudor y las intimidaciones de cada persona y familia, que complicaron la rutina diaria de los habitantes, también abrió heridas trastocando el periodo del conflicto armado interno, pues, tomar posiciones era visibilizar el rostro de cada comunero o familia, inclusive, cuando expulsaron la minería los pobladores comenzaron a desafiarse y medirse fuerzas para expulsarse entre los “ganadores” y “perdedores”. Las partes fueron marcadas como los “pro y anti mineros”, muchos jefes de familia abandonaron el pueblo, mientras otros, soportaron el discurso de los “ganadores” a tal punto que empezaron a restringir el uso de agua para el riego de las chacras limitando el derechos de usufructo comunal a los que estuvieron a favor de la mina, esta situación debilitó la red social y cultural construida por generaciones que en la actualidad aún sigue latente en la memoria.

En realidad, al interior de la comunidad el problema minero sacudió sus sentidos familiares e involucró sin distinción a los actores de las instituciones del Estado, no estuvo ajeno la gubernatura (ahora subprefectura), el juez de paz no letrado, profesores, inclusive los alumnos de las tres instituciones educativas, los escolares se reconocían y la pelea era en el patio y salida de las escuelas, de quien su gente era su papá, a tal límite de razonamientos han aterrizado. Mientras los representantes del Ministerio de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ayacucho y el mismo Gobernador Regional de una y otra forma apoyaron el discurso pro-minero juntamente con un sector de la población catalogada como progresista y simpatizante de la oferta minera. De esta manera transitó, posturas en ambas orillas, las reuniones comunales fue un espacio de enfrentamientos verbales, mostrar su posición como la rebelión en coro,<sup>48</sup> donde el moderador, siempre tuvo dificultades en dirigir a la población y como presidente comunal tenía que asumirlo, muchas veces fue acusado públicamente de ser parte de la mina, pero el negó en distintas oportunidades, pero el sector anti-minero no lo creó, pues su simpatía era evidente al igual el consejo directivo de Centro Social Hualla.<sup>49</sup> Tal como afirmó el presidente de los residentes de Lima:

“El frente de defensa empezó tener aire de mucho poder político, por eso la directiva trató que el tema ya no se

<sup>48</sup> En: José Nun. La Rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1989, pp.11-24.

<sup>49</sup> La SPCC nos dio un apoyo para la actividad, igual lo ha hecho en Hualla. Pero en Hualla se sataniza por haber recibido el aporte económico, se sataniza a las organizaciones que han recibido apoyo, a los campesinos que recibieron ayuda para trasladarse de una estancia a otra o a la puna en forma viceversa. En salud apoya emergencias, por eso se puede satanizar, (AAV, 2011).

salga de sus cauces conflictivas, sin embargo, acá, en Lima empezaron a tomar posiciones antojadizas de querer enlodarnos que el Centro Social Hualla, desde que recibimos el auspicio de la empresa minera por un monto de 2500 soles estábamos comprometidos con la mina, que pequeñez, porque en realidad nosotros tenemos una apertura más abierta con la empresa privada, no solo “la empresa” [SPCC], cualquier otra empresa en Lima apoya el evento de los carnavales”; (A.A.V, 2011).

El inicio de cada reunión siempre fue tensa cargado de adrenalina, de furia y rabia conflictiva. En este escenario escuché decir: “La asamblea es de los hijos huallinos, suplicamos por favor a los hermanos que no son huallinos déjenos hacer la asamblea, creo que hay hermanos de otros pueblos vecinos, nosotros somos respetuosos y ahora es asunto de nuestra comunidad”. Esto sostuvieron, porque había pobladores de otras comunidades que querían participar, su voz sea tomada en cuenta, pues, les interesaba escuchar y quizá verter sus posiciones ya que son afectados por la presencia minera como los pueblos de Huancapi, Cayara, Tiquihua, Canaria, Colca, Chincheros. Pues el agua que se origina en las alturas beneficia directa e indirectamente a las *llaqtas* mencionados, el cual les había motivado participar en las asambleas. Reunión tras reunión se repetía las riñas grupales, los pobladores decían; “la debilidad de nosotros es no entendernos tanto en Ayacucho y aquí, cuando resido aquí estoy palpando peleas, discusiones, se dicen sus vidas pasadas, no sé qué nos pasa, a pesar que muchos han salido de la UNSCH, no nos comprendemos”; (R. M. C, 2011). Los residentes de Lima acusaban a las autoridades por haber expulsado a la minería y ellos tratando de justificar su simpatía al decir “¿quienes tomaron la voz en la comunidad?, ¿Quiénes han sido los actores directos para que se decida la opción que ya se eligió?, ¿Por qué tuvo que hacerse la vacancia al señor Juan Pablo Rojas? [presidente comunal, vacado], que hubo de por medio, como Centro Social Hualla, estuvo al frente de todo esto, tratando de patrocinar a “SPCC” es eso lo que querían, promovernos como que nosotros éramos los que realmente estábamos promoviendo la minería en Hualla”; (A.A.V. 56 años, 2011, por radio expresó estas palabras).

### 3.6.El conflicto y el sentimiento de unidad

Estando ahí, al lado del conflicto percibí voces que surgían de algunas familias que reflexionaban por qué vivir en peleas, odios y resentimientos (*imaynama chiqninakunchiqa kikinchi puraqa*) sólo porque unos defendían la opción minera y otros decían, agua sí, mina no. Para los primeros la mina significó una oportunidad que salvaría su situación económica y por las que debía luchar. Mientras la otra posición giró en torno al agua y medio ambiente, indudablemente, tal como hemos recogido la información la gente estuvo confundida en ambos lados, cargado de discursos pocas veces tolerante (el pro y anti-minero). En el contexto descrito surgieron sentimientos de unidad al margen de las posturas, quizá la palabra común fue basta de peleas, somos un pueblo grande, siempre fuimos unidos, que exista calma, las exhortaciones sobaban pero dilucidar en la práctica era el costo que asumir, las voces provenían por el lado de los residentes que viven en otras ciudades, tal como dice: “Los huallinos somos capaces de unirnos y no seguir disputando, nosotros tenemos que deponer a un lado las

rencillas, por ello reitero que las formas de convivencia en una sociedad civilizada reine orden, respecto y disciplina” (comunera mujer, 2011). En otras palabras “el conflicto socialmente controlado –despeja el ambiente- entre los participantes, y permite que reanuden sus relaciones. Si uno de los participantes muere, se espera que sus parientes y sus amistades no mantendrán la situación de hostilidad contra su adversario: el asunto está- socialmente terminado-, y las relaciones pueden reanudarse” (Coser, 1961: 46).

El conflicto social provocado por la empresa minera en la comunidad, por un lado juntó sentidos de unidad entre las partes en conflicto, la palabra cólera fue sinónimo de rabia y capricho (*capricharukuni*, o decir, *lliwmi capricharukuniku*), en unos y otros el reconocimiento entre las partes en conflicto marcó resentimientos hasta llegar a no hablarse, en una comunidad donde la interrelación pauta los sentidos generosos y recíprocos, ahora el término desarrollo mencionado por la mina alteró las prácticas comunitarias. Creo que en un momento dado de su cotidianidad los mismos pobladores lentamente tratan de aceptarse sus sentidos y empiezan a perdonarse y reconocerse, simplemente dicen fui anti-minero y tú fuiste pro-minero, pero culpando el nacimiento del conflicto al agente provocador, a quien maldicen recurriendo a su lengua materna “*kay supaypa wawanya chayamura kay llaqtaman llapa runa chiqninachinanpaq*” (este hijo del demonio ha llegado a nuestra comunidad para hacernos odiar entre nosotros).

También decían por culpa de la mina no estamos bien, estuvimos mirándonos mal, entre nosotros nos hemos alejados, nos hemos dicho de todo, donde se veía distintas formas de expresar de los comuneros como en gestos, palabras que duelen (*nanaytan rimakunku*), gritos y comunicaciones inadecuadas fueron los que marcaron el episodio conflictivo. Pero en este contexto, “los sistemas sociales instituciones específicas que sirve para dar salida a los sentimientos hostiles y agresivos. Estas instituciones de válvula de seguridad ayudan a conservar el sistema, pues evitan los conflictos que otro modo serían probables, o reducen sus efectos destructores” (Coser, 1961: 54).

Si bien, en la actualidad la situación está en calma, pero en ciertas ocasiones, reviven y se reconocen en las actividades comunales y familiares, al mismo tiempo identifican “quien es quien”, todo está marcado por este episodio. El pus brota en la rutina cotidiana por sus actos del pasado y hay veces aflora en las fiestas, en tiempo de riego, elecciones Municipales y comunales. Sólo, porque, unos han tomado el camino equivocado o correcto, el cual los llevó a la ruptura de las relaciones sociales. Este conflicto creó tensiones, intereses y desafíos en el vivir diario, por un lado, los que asumieron la cultura del mercado inducido por la lógica de la empresa, en contraposición a la lógica de compartir.

#### A manera de conclusiones

1. Ante la “tranquilidad” rutinaria de la comunidad la empresa minera en pre-exploración y exploración lentamente involucró a los actores en conflicto entre la comunidad y la empresa, al cual se sumó el Estado y sus instituciones, los migrantes y los pueblos vecinos de la provincia de Fajardo, porque la empresa había

provocado rupturas socioculturales en sus relaciones sociales en la familia, autoridades comunales y no comunales con posturas antagónicas.

2. El conflicto social en la comunidad quechua de Hualla en unos generó lógica de desarrollo y progreso captando en un sector de la población emergente pro-minera como una oportunidad única donde sus condiciones de vida cambiaría. Mientras en la otra orilla primó la postura anti-minera, ambas posiciones estaban direccionadas en busca de sus intereses que los llevó a la asociación y disociación de las partes en conflicto.
3. El conflicto social en la comunidad articuló sentidos constantes de hostilidades entre las partes involucradas donde surgió sentimientos de unidad. Las propuestas de desarrollo y progreso han sido interiorizadas como una oportunidad única ante las necesidades irresueltas en la comunidad y por el otro lado estuvo ligado a la posición anti-minera con una frase construida mina no, agua sí, ambos sentidos se han polarizados en el conjunto comunal, familias, residentes, autoridades comunales y no comunales, no había neutralidad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrams, P., & otros. (2015). *Antropología del Estado*. México: FCE.
- Berruecos, L. A. (Vol. 24, Núm. 153, 2009). H. Max Gluckman, las teorías antropológicas sobre el conflicto y la escuela de Manchester. *El cotidiano*, 97-113.
- Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. México: FCE.
- Damonte, G. (2011). *Construyendo territorios, narrativas territoriales aymaras contemporáneos*. Lima: GRADE.
- EPAF. (2012). *De víctima a ciudadanos memorias de la violencia política en comunidades de la cuenca del río pampas*. Lima: SINCO.
- García, J. (2015). *La racionalidad en la cosmovisión andina*. Lima: UCH.
- Gluckman, M. (2009). *Costumbre y conflicto en África*. Lima: UCH.
- Gutiérrez, J. (2017). *Violencia urbana e inseguridad en el imaginario de los vecinos de Ayacucho*. Lima: Lluvia.
- Herrera, P. (2016). Proyecto minero Tía María: razones de la protesta. *Investigaciones sociales*, Vol. 20, N°36, 199-213.
- Howard, M. (1993). *La cultura del conflicto, las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Maldonado, M. (2007). *Tesis: Concepción de salud y enfermedad en comunidad de San Pedro de Hualla*. Ayacucho: UNSCH.

Mayer, E. (2004). Cultura, mercados y economías campesinas en los andes. *Revista de Antropología, Año 2, N°2*, 47-78.

Mossbrucker, H. (1990). *La economía campesina y el concepto "comunidad" un enfoque crítico*. Lima: IEP.

Quijano, A. (1988). *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Lima: Sociedad Política.

Quispe, U. (2015). *Poder y violencia política en la región de Ayacucho*. Lima: Lluvia.

SER. (2013). *Acciones y reacciones de las autoridades locales en los conflictos sociales. El caso del proyecto de exploración minera Chinchinga Ayacucho*. Lima: SER.

Taipe, N. (2018). *Socializaciones en el centro sur andino*. Lima: Pres.

Theidon, K. (2004). *Entre Prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: IEP.

Ulfé, M. (2013). *¿Y después de la violencia que queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú*. Buenos Aires: CLACSO.

Vergara, A. (2014). Miedos contemporáneos: imaginarios y símbolos del cuerpo vulnerable. *Alteritas, Año 3, N° 3*, 13-45.

Yaranga, A. (2003). *Diccionario quechua-español*